

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que han de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1863.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCION

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 4 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, calle de Peligros, 3, entlo dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción... 0,50
Id. particulares en la 1.ª 2.ª y 3.ª plana... 1,00
Id. Id. en la 4.ª plana... 0,75

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias
e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Junta provincial del Censo electoral DE MADRID

Número de votos obtenidos por los señores que a continuación se expresan en la elección parcial de Concejales verificada el día 31 de Enero en el término municipal de

GASCONES

Sección única.

- Mariano Gil Neira, 14.
- Andrés Sanz, 8.
- Toribio Aliende Sanz, 7.
- Camilo Vargas Pozo, 1.
- Feliciano Esteban, 3.
- Anastasio Vargas, 1.
- Santos Ruano, 1.
- Mariano Briceño, 1.
- Papeletas en blanco, 3.
- Madrid, 3 de Febrero de 1915.

El Vicepresidente primero.

M. Zabala.

Junta municipal del Censo electoral DE MADRID

BUENAVISTA

Don Emilio Buceta y Rivera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito de Buenavista a los electores que a continuación se expresan:

Sección 2.ª

Presidente, Don Ramón Maldonado Gonzalo. — Almirante, 19. — Por enfermedad.

Sección 5.ª

Suplente, Don Juan José López Martínez.—Paseo de la Castellana, 19.—Ausente.

Sección 8.ª

Suplente, Don Manuel López López.—Villanueva, 17.—Ignorado.

Sección 15.

Presidente, Don Julián Marín.—Lista, 22.—Por enfermedad.

Sección 21.

Presidente, Don Miguel Omaño González.—Matilde Díez, 1.—Ignorado.

Sección 24.

Presidente, Don Antonio Martínez González.—Huerta Gervasio.—Ignorado.

Y para que conste, y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento a lo determinado por la Excelentísima Junta central del Censo electoral en 24 de Febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 29 de Enero de 1915.

V.º B.º

El Presidente,

Enrique Benito Chavarri.

Emilio Buceta.

(Núm. 485.)

CONGRESO

Don Emilio Buceta y Rivera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito del Congreso los electores que a continuación se expresan:

Sección 7.ª

Presidente, Don Jorge Marañón Pérez. Carrera de San Jerónimo, 39.—Ignorado.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta central en veinticuatro de Febrero de mil novecientos doce, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con

el de la Junta, en Madrid, a 29 de Enero de 1915.

V.º B.º

El Presidente,

Enrique Benito Chavarri.

El Secretario,

Emilio Buceta.

(Núm. 486)

CHAMBERI

Don Emilio Buceta y Rivera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito de Chamberí los electores que a continuación se expresan:

Sección 5.ª

Presidente, Don Juan Moya Hernández. Divino Pastor, 5.—Ignorado.

Suplente, Don Ponciano Ferrari Fernández.—Divino Pastor, 7 duplicado.—Ausente.

Sección 7.ª

Presidente, Don Antonio Muñoz Espejel. Glorieta de Quevedo, 2.—Enfermo.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta central en veinticuatro de Febrero de mil novecientos doce, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a veintinueve de Enero de mil novecientos quince.

V.º B.º

El Presidente,

Enrique Benito Chavarri.

El Secretario,

Emilio Buceta.

(Núm. 487.)

CENTRO

Don Emilio Buceta y Rivera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito del Centro a los electores que a continuación se expresan:

Sección 3.ª

Suplente, Don Juan A. Jiménez Martín. Pizarro, 38.—Ignorado.

Sección 9.ª

Presidente, Don Saturnino Marcos Fraile.—Caballero de Gracia, 13.—Fallecido.

Suplente, Don Juan Laney García.—Fuencarral, 19 y 21.—Edad.

Sección 17.

Presidente, Don Juan Maestre García.—Cava San Miguel, 7.—Ignorado.

Sección 21.

Suplente, Don José Losada Novoa.—Plaza de las Descalzas, 2.—Enfermedad.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en veinticuatro de Febrero de mil novecientos doce, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a diez y ocho de Enero de mil novecientos quince.

V.º B.º

El Presidente,

Enrique Benito Chavarri.

El Secretario,

Emilio Buceta.

(Núm. 291.)

CONGRESO

Don Emilio Buceta y Rivera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y suplentes de Mesas electorales en el distrito del Congreso a los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.ª

Presidente, Don Carlos Martín Cortázar. Relatores, 13.—Enfermo.

Sección 9.ª

Presidente, D. Joaquín Marcos Sandoval. Huertas, 78.—Ignorado.

Sección 13.

Presidente, Don Enrique Nieto Díaz.—Atocha, 98.—Enfermo.

Suplente, Don Benito Hernando Espinosa. Atocha, 96.—Ausente.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la

Junta central en veinticuatro de Febrero de mil novecientos doce, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 21 de Enero de 1915.

V.º B.º

El Presidente,
Enrique Benito Chavarri.

Emilio Buceta

(Núm. 378.)

PALACIO

Don Emilio Buceta y Rivera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito de Palacio a los electores que a continuación se expresan por renuncia de los designados anteriormente:

Sección 3.ª

Presidente, Don Hilario Páramo Aguilar. Amnistía, 3.—Ignorado.

Sección 6.ª

Presidente suplente, Don Jacinto de las Cuevas Pulido.—Fomento, 16.—Por edad.

Sección 7.ª

Presidente suplente, Don Ramón Cabezudo Cristóbal.—Río, 6 al 10.—Ignorado.

Sección 8.ª

Presidente, Don Eleuterio Martín García. San Bernardo, 1.—Por edad.

Sección 11.

Presidente, Don Francisco Montoya Rodríguez.—Luisa Fernanda, 25.—Reside en Barcelona.

Sección 13.

Presidente suplente, Don Mariano López Mesías.—Princesa, 67.—Por enfermedad.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Excelentísima Junta Central en 24 de Febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a veintuno de Enero de mil novecientos quince.

V.º B.º

El Presidente,
Enrique Benito Chavarri.

El Secretario,
Emilio Buceta.

(Núm. 383.)

BUENAVISTA

Don Emilio Buceta Rivera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito de Buenavista a los electores que a continuación se expresan:

Sección 2.ª

Presidente, Don Antonio Martín Menéndez.—Almirante, 12.—Falleció.

Sección 3.ª

Suplente, Don Celso Lucio López.—Fernando VI, 27.—Ignorado.

Sección 5.ª

Suplente, Don Manuel Legua Martín.—Paseo de la Castellana, 60.—Enfermedad.

Sección 7.ª

Suplente, Don Eduardo Lozanos Arenas Lista, 5.—Falleció.

Sección 8.ª

Presidente, Don Juan Méndez Pidal.—Lagasca, 35.—Setenta y cinco años.

Suplente, D. José Lozano Briones.—Villanueva, 26.—Analfabeto.

Sección 10.

Presidente, Don Carmelo Marcos.—Claudio Coello, 56.—Enfermedad.

Sección 11.

Suplente, Don Rafael Levenfeld García Lagasca, 12.—Ochenta y siete años.

Sección 15.

Presidente, Don Manuel Méndez Alzola. Alcalá, 113.—Ignorado.

Sección 18.

Presidente, Don Vicente Marín Gómez. Torrijos, 27.—Ignorado.

Sección 20.

Presidente, Don Eloy Martínez Alvaro. Constanza, 26.—Ignorado.

Sección 21.

Presidente, Don Eugenio Roca Roberto. Suero Quiñones, 6.—Ignorado.

Sección 23.

Presidente, Don Sixto Megía Villanueva. Claudio Cuello, 87.—Enfermedad.

Sección 24.

Presidente, Don Antonio Mangas Badillas.—Balenchana, 1.—Enfermedad.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de Febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 21 de Enero de 1915.

V.º B.º

El Presidente,
Enrique Benito Chavarri.

El Secretario,
Emilio Buceta.

(Núm. 376.)

UNIVERSIDAD

Don Emilio Buceta y Rivera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito de la Universidad a los electores que a continuación se expresan:

Sección 4.ª

Presidente suplente, Don Federico López García.—Espíritu Santo, 38.—Por ser Sacerdote.

Sección 5.ª

Presidente suplente, Don Gregorio Haro Haro.—Minas, 26.—Ignorado.

Sección 13.

Presidente, Don Isidoro Marín Martínez. Alberto Aguilera, 18.—Por la edad.

Sección 17.

Presidente, Don Enrique Sánchez Rubio. Galileo, 21.—Por ser Médico.

Presidente suplente, Don José López Fernández.—Galileo, 56.—Ignorado.

Sección 22.

Presidente, Don Eusebio Marín Ruiz.—Villamil, 15.—Ignorado.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Excelentísima Junta central en veinticuatro de Febrero de mil novecientos doce, expido

la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a veinticinco de Enero de mil novecientos quince.

V.º B.º

El Presidente,
Enrique Benito Chavarri.

Emilio Buceta.

(Núm. 384.)

LATINA

Don Emilio Buceta y Rivera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito de la Latina, a los electores que a continuación se expresan:

Sección 2.ª

Presidente suplente, Don Anastasio Lucas Gómez.—Pasa, 4.—Ignorado.

Sección 4.ª

Presidente, Don Andrés Melendo Palacios.—Cava Baja, 32.—Enfermo y setenta años.

Sección 6.ª

Presidente, Don Pedro Martínez Sánchez.—Redondilla, 4.—Ignorado.

Presidente suplente, Don Santos López Garrido.—Redondilla, 8.—Ignorado.

Sección 7.ª

Presidente suplente, Don Santiago Lemure Domínguez.—Alamilla, 5.—Ignorado.

Sección 8.ª

Presidente suplente, Don Nemesio Lorigados Aulló.—Aguila, 27.—Ignorado.

Sección 14.

Presidente, Don Sacramento Márquez Pando.—Paloma, 26.—Ausente.

Sección 27.

Presidente, Don Francisco Márquez Fernández.—Costanilla de San Pedro, 5.—Ignorado.

Sección 31.

Presidente, Don Gregorio Martínez Fañanas.—Camandante Cirujeda, 32.—Ignorado.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta central en veinticuatro de Febrero de mil novecientos doce, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid a veintuno de Enero de mil novecientos quince.

V.º B.º

El Presidente,
Enrique Benito Chavarri.

El Secretario,
Emilio Buceta.

(Núm. 382.)

CHAMBERI

Don Emilio Buceta y Rivera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito de Chamberí a los electores que a continuación se expresan:

Sección 3.ª

Presidente suplente, Don Gregorio Losada Arias.—Carranza, 17.—Ignorado.

Sección 5.ª

Presidente suplente, Don Pedro García Ortega.—Divino Pastor, 22.—Enfermo.

Sección 7.ª

Suplente, Don José Moreno Ballesteros.—Fuencarral, 126.—Enfermo.

Sección 8.ª

Suplente, Don Eugenio Rodríguez Llamazares.—Albuquerque, 17.—Ignorado.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia en cumplimiento de lo aprobado por la Junta central en 24 de Febrero de 1912, expido la presente visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 21 de Enero de 1915.

V.º B.º

El Presidente,
Enrique Benito Chavarri.

Emilio Buceta.

(Núm. 379.)

HOSPICIO

Don Emilio Buceta Rivera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito del Hospicio, a los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.ª

Presidente suplente, Don Victorio Cerdón Siseano.—Valverde, 15.—Por fallecimiento.

Sección 5.ª

Presidente, D. Felipe Malo Falces.—Molino de Viento, 3.—Por enfermedad.

Sección 6.ª

Presidente, Don Luis Martínez Calles.—San Joaquín, 12.—Por ignorado.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Excelentísima Junta central en 24 de Febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 21 de Enero de 1915.

V.º B.º

El Presidente,
Enrique Benito Chavarri.

El Secretario,
Emilio Buceta.

(Núm. 380.)

HOSPITAL

Don Emilio Buceta y Rivera, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito del Hospital los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.ª

Presidente, Don José Magdaleno Leirado.—Jesús y María, 15.—Ignorado.

Sección 3.ª

Suplente, Don Mariano Irigoyen Torres. Santa Isabel, 12.—Idem.

Sección 12.

Presidente, Don José Maroto Mora.—Zurita, 35.—Sus ocupaciones de Médico.

Sección 13.

Presidente, Don Eugenio del Peso Pantoja.—Santa Isabel, 48.—Ignorado.

Sección 15.

Suplente, Don Juan Antonio López Muñoz.—Salitre, 23.—Idem.

Sección 19.

Presidente, Don Antonio Martín Almodovar.—Paseo de las Delicias, 20.—Idem.

Sección 26.

Suplente, Don José López Gisbert.—Méndez Alvaro, 16 —Por enfermedad.

Y para que conste y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta central en veinticuatro de Febrero de mil novecientos doce, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, á veinticinco de Enero de mil novecientos quince.

V.º B.º

El Presidente,
Enrique Benito Chavarri.

El Secretario,
Emilio Buceta.

(Núm. 381.)

Subasta voluntaria

Se celebrará a las once de la mañana del día doce de los corrientes, en la Notaría de Don Luis Gallinal (Preciados, 4), de la cuarta parte de la nuda propiedad de la casa número dos de la calle de Jesús, de esta Corte, con seis hectolitros diarios de agua.

Pliego de condiciones y títulos de propiedad estarán de manifiesto en dicha Notaría, de diez a doce y de cuatro a seis.

Juan Rubio.

(A.—70.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

CHAMBERI

Garitano Beovide (Alejandro), hijo de Manuel y de Juana, natural de Vergara (San Sebastián), de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años, cuyas señas personales son: estatura alta, ojos oscuros, pelo castaño, nariz regular, color del rostro bueno, domiciliado últimamente en la calle de Serrano, núm. 35, portería, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí.

Madrid, 3 de Diciembre de 1914.

V.º B.º

El señor Juez,
Martínez Enríquez.

El Secretario,
Lcdo. Fulgencio Muzas.

(Núm. 338.) (B.—142.)

Mielgo Cercadillo (Narciso), hijo de José y Petra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en la calle de Galileo, 35, bajo derecha, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, Secretaría del señor Novella, a responder a los cargos que le resultan en la causa que se sigue bajo el número 567 de 1914, y notificarle el auto decretando su prisión.

Madrid, 19 de Enero de 1915.

V.º B.º

El señor Juez,
Martínez Enríquez.

El Secretario,
Roque Novella.

(Núm. 337.) (B.—141.)

Díez Miranda (José), natural de Rioseco de Tapia, hijo de Isidro y Antonia, de estado soltero, profesión albañil, de diez y nueve años, estatura alta, ojos pardos, pelo castaño, nariz regular y color moreno, domiciliado últimamente en la calle del Alamo, 3, taberna, procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del señor Novella, con el fin de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y de que ingrese en la Cárcel Celular.

Madrid, 25 de Enero de 1915.

V.º B.º

El señor Juez,
José Martínez Enríquez.

El Secretario,
Roque Novella.

(Núm. 424.) (B.—160.)

HOSPICIO

Cazorla y Auñón (Eulogio), que usa y es conocido por el nombre de Saturnino, hijo de Arturo y María, natural de Seseña (Toledo), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno, y viste decentemente, domiciliado últimamente en la carretera del Este, lote núm. 6, Villa-Flor, procesado por hurto (sumario núm. 81 de 1914), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría del señor De Antonio, o en la Cárcel celular, con el fin de emplazarle para ante la Superioridad, notificarle el auto dictado con esta fecha decretando su prisión y llevarla a efecto.

Madrid, 20 de Enero de 1915.

V.º B.º

El señor Juez,
García del Pozo.

El Secretario,
J. María de Antonio.

(Núm. 341.) (B.—145.)

Martínez y Martínez (Francisco), hijo de Román y de Juana, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión marmolista, de treinta y tres años, estatura regular, pelo y ojos negros, color moreno, nariz regular y viste decentemente, domiciliado últimamente en el inmediato pueblo de Tetuán de las Victorias, calle de Santa María, 5, bajo, casa de María Vallejo, procesado por atentado y lesiones (sumario núm. 80-1914), comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, Secretaría del señor De Antonio, o en la Cárcel Celular, con el fin de notificarle el auto dictado en 16 de Diciembre último decretando la prisión y llevar a efecto la misma.

Madrid, 20 de Enero de 1915.

V.º B.º

El señor Juez,
García del Pozo.

El Secretario,
J. M. de Antonio.

(Núm. 340.) (B.—144.)

Gil Ortiz y Vega (Amalia), hija de Julián y de Juana, natural de Cerezo de Arriba (Segovia), de estado soltera, profesión cocinera, de veintidós años, estatura regular, pelo rubio, ojos claros, nariz regular, color sano, y viste decentemente, domiciliada últimamente en el inmediato pueblo de Tetuán de las Victorias, calle de Santa María, 5, bajo, casa de María Vallejo, procesada por atentado y lesiones (sumario núm. 80-914), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, Secretaría del Sr. De Antonio, o en la Cárcel de mujeres, con el fin de notificarle el auto dictado en 16 de Diciembre último decretando su prisión y llevar a efecto la misma.

Madrid, 20 de Enero de 1915.

V.º B.º

El señor Juez,
García del Pozo.

El Secretario,
J. María de Antonio.

(Núm. 339.) (B.—143.)

UNIVERSIDAD

Los individuos de la familia de Antonia Navajas, que fué atropellada por un tranvía la noche del 15 de Enero de 1915 en la calle de San Bernardo, la cual era natural de Logroño, soltera, de unos ochenta años, y habitaba en la calle de San Hermenegildo, 30, segundo interior, comparecerán ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad de Madrid, Secretaría de Don Fermín Suárez, para ofrecerles, como desde luego se les ofrece, el procedimiento, con arreglo al art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por haberlo así acordado en el sumario que se instruye por homicidio de la Antonia contra Bautista Espinosa Manzanares.

Madrid, 19 de Enero de 1915.

El Secretario,
Fermín Suárez y Jiménez.

(Núm. 342.) (B.—146.)

INCLUSA

Gras Sanchiz (Andrés), natural de Gandía (Valencia), de estado soltero, profesión licorista, de cincuenta y un años, hijo de Andrés y Mariana, domiciliado últimamente en esta Corte, calle de las Carolinas, 7, principal, procesado por tentativa de estafa por el procedimiento del entierro, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa para constituirse en prisión.

Madrid, 9 de Enero de 1915.

El Escribano,
Pedro S. Covisa.

(Núm. 387.) (B.—156.)

BARCELONA

Zapata Carballeda (Angel), hijo de Francisco y de Antonia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión marino, de veintitrés años, estatura regular, complexión buena, tez blanca, pelo castaño, ojos pardos, tiene una cicatriz horizontal al ojo derecho, próxima a la nariz, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por deserción de buque mercante, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada Don Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.

Barcelona, 13 de Enero de 1915.

El Juez instructor,
Antonio María Villalón.

El Secretario,
Firmado.

(Núm. 218.) (B.—113.)

GETAFE

Cano Gil (Nicolás), domiciliado últimamente en Canillas (Madrid), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para hacerle saber ha sido declarada remitida la pena de arresto que le fué impuesta en causa por estafa instruida por dicho Juzgado.

Getafe, 29 de Enero de 1915.

El Secretario,
Lcdo. Francisco Guillén.

(Núm. 503.) (B.—206.)

Amorós Benito (Rosa), domiciliada últimamente en Madrid, Amparo, 44, principal izquierda interior, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe para declarar en causa por lesiones a la misma instruida por mordedura de un perro; privándola que, caso de incomparecencia, la pararán los perjuicios consiguientes.

Getafe, 28 de Enero de 1915.

El Secretario,
Lcdo. Ramón Santa María.

(Núm. 502.) (B.—205.)

Méndez Jiménez (Valentín), natural de Abejar, de estado soltero, profesión cesterero, de quince años, procesado por disparo de arma de fuego, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Getafe, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Getafe, 28 de Enero de 1915.

El Juez de instrucción,
Jose Aragonés.

El Secretario,
Lcdo. Ramón Santa María.
(Núm. 501.) (B.—204.)

Hernández Jiménez (Carlos), natural de Cezuda, de estado soltero, profesión cesterero, de quince años, hijo de Juan Antonio y de Trinidad, procesado por disparo de arma de fuego, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Getafe, 28 de Enero de 1915.

El Juez de instrucción,
José Aragonés.

El Secretario,
Lcdo. Ramón Santa María.
(Núm. 500.) (B.—203.)

TORRELAGUNA

Hernanz (Francisco), de oficio pastor, domiciliado últimamente en Rascafría, comparecerá los días 5 y 6 de Marzo, a las trece, ante la Sección 4.ª de la Excelentísima Audiencia provincial de Madrid, a prestar declaración en el acto del juicio oral en causa por incendio instruida por este Juzgado contra Baldomero Escudero del Amo.

Torrelaguna, 28 de Enero de 1915.

El Juez de instrucción,
Firmado.

(Núm. 493.) (B.—200.)

VALDEPEÑAS

Albors y Herrera (Vicente); de veintisiete años de edad, hijo de José y de Josefa, soltero, pañero, natural de Valencia y vecino de Jabugo, habitando últimamente

con su madre en la fábrica de mosaicos «La Económica», sita en la estación de dicho pueblo, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran, comparecerá, dentro de quince días, ante el Juez de instrucción de Valdepeñas con el fin de practicar una diligencia acordada en sumario que se le sigue por tentativa de estafa; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole además los perjuicios a que hubiere lugar.

Valdepeñas, 28 de Enero de 1915.

El Juez de instrucción,
Tristán Alvarez.

El Secretario,
Manuel Recuero.

(Núm. 444.) (B.—166.)

ALCAZAR DE SAN JUAN

Don Pablo Callejo de la Cuesta, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Bibiano San Juan López, de diez y nueve años, soltero, albano, hijo de Victoriano y Basilisa, vecino de Linares, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a la práctica de diligencias en causa que se le sigue sobre estafa; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido, sea conducido a la Prisión preventiva de esta población, en clase de detenido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Alcázar de San Juan, a 20 de Enero de 1915.

Pablo Callejo.

P. S. M.,
Patrocinio Corrales.

(Núm. 355.) (B.—152.)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Maya Maldonado (Luis), gitano, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Toledo, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción para ser constituido en prisión y otras diligencias.

San Martín de Valdeiglesias, 14 de Enero de 1915.

El Juez de instrucción,
José Ponce de León.

El Secretario,

Lcdo. Francisco Ruibérriz de Torres.

(Núm. 354.) (B.—151.)

COLMENAR VIEJO

Aguado Nieto (Emilia), domiciliada últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 24, tercero izquierda, comparecerá en término de diez días siguientes al de la publicación de este edicto ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para ampliarla su declaración en causa que se instruye por hurto de dinero y efectos a Manuela García Enciso; apercibiéndola que, de no comparecer, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Colmenar Viejo, 18 de Enero de 1915.

El Juez de instrucción,

Acacio Charrín y Martín Veña.

(Núm. 352.) (B.—150.)

ALCALA DE HENARES

Por el presente cito, llamo y emplazo

a los testigos domiciliados últimamente en Torrejón de Ardoz, y cuyo actual paradero se ignora:

Angel Varea Mas.
Antonio Sacristán Sanz.
Victor de la Fuente Bachiller.
Lucas Beleña Carazo.
Bernardo Molina.
Alejandro Martínez Herrera.
Lorenzo García.
Eladio López Vallega.
Julián Vallejo Hernández.
Agapito Vallejo González.
Ignacio Sanz.
Procopio Pignateili.
Santiago Torres Herreros.
Tomás Vilaplana.
Feliciano de las Heras Arnero.
Leonor Sopesino.
Saturnino Martínez.
José Cútolí Peñalva.
Ignacio Vallega Batalarsí.
Eusebio Barajas García.
Olaya Pérez.
Manuel Jordán Barrera.
Arturo Vilaplana González.
Dámaso Muñoz Varea.

Para que en término de ocho días, a contar desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca en este Juzgado a prestar declaración como testigos en el sumario número 229 de 1912 sobre prevaricación y otros hechos contra Ildelfonso Alonso; y se les apercibe con que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar, conforme a la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Alcalá de Henares, a 20 de Enero de 1915.

El Juez de instrucción,
Anselmo Gil de Tejada.

El Secretario,
Roque Romeo.

(Núm. 350.) (B.—149.)

JUZGADOS MUNICIPALES

CHAMBERI

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Teresa Martín González, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas n.º 1.373 de 1914; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 22 de Diciembre de 1914.

V.º B.º

Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4904.) (B.—2.414.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Teresa Pággasset Fabregat, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas número 2.328 de 1914; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 22 de Diciembre de 1914.

V.º B.º

Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4905.) (B.—2.415)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Manuel de Ance Laplaza, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas n.º 1.330 de 1914; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 26 de Diciembre de 1914.

V.º B.º

Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4909.) (B.—2.410.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Federico de Torres Vislumbrales, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas n.º 1.523 de 1914; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 26 de Diciembre de 1914.

V.º B.º

Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4910.) (B.—2.420.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Otilio López Sacristán, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado a cumplir la pena impuesta en juicio de faltas número 446 de 1914; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 26 de Diciembre de 1914.

V.º B.º

Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4911.) (B.—2.421.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Manuela Nuevo Alonso, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado, a extinguir la pena impuesta en juicio de faltas n.º 632 de 1914; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 26 de Diciembre de 1914.

V.º B.º

Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4912.) (B.—2.422.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Cirilo Fernández Quitanero, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezca en dicho Juzgado a extinguir la pena impuesta en el juicio de faltas número 1.798 de 1914; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 4 de Enero de 1915.

V.º B.º

Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 78.) (B.—42.)

En virtud de providencia del señor Don Miguel Gay y García Camba, Juez municipal interino del distrito de Chamberi de esta Corte, se cita, llama y emplaza a Ramona González y Micaela de Blas Santos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en término de segundo día comparezcan en dicho Juzgado a extinguir las penas impuestas en juicio de faltas n.º 1.878 de 1914; bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 26 de Diciembre de 1914.

V.º B.º

Miguel Gay.
El Secretario,
Luis Garrido.

(Núm. 4908.) (B.—2.418.)

JUZGADOS MILITARES

REGIMIENTO INFANTERIA DE CEUTA, NUM. 60

Casas Casas (Julio), hijo de Benito y Victoriana, natural de Carboneras, provincia de Cuenca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, estatura 1,625, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por delito de desertión al frente del enemigo, llevándose armamento y municiones, comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Ceuta, n.º 60, Segundo Teniente Don Andrés González González, residente en Ceuta, en el plazo de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria.

Ceuta, 15 de Enero de 1915.

El Segundo Teniente Juez instructor,
Andrés González.

(Núm. 389.) (B.—157.)

Veiga Antón (José), hijo de Don Agustín y Doña Engracia, natural de Madrid, de profesión comerciante, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, no constando en la filiación sus señas personales ni particulares, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Barquillo, n.º 30 duplicado, panadería, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Ceuta, n.º 60, Segundo Teniente Don Andrés González González, residente en Ceuta, en el plazo de treinta días, desde la publicación de la presente requisitoria.

Ceuta, 10 de Enero de 1915.

El Segundo Teniente Juez instructor,
Andrés González.

(Núm. 344.) (B.—148.)